

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

2020 - Año del General Manuel Belgrano

Disposición

Número:		
Referencia: EX-2018-32240505-APN-DGA#ANMAT		

VISTO el Expediente Nº EX-2018-32240505-APN-DGA#ANMAT del Registro de esta ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma REIRIS HECTOR JUAN con Registro Nacional de Establecimiento (RNE) Nº 020046817, solicita la reinscripción del producto de venta profesional autorizado mediante certificado de RNPUD Nº 0250001, en los términos de la Resolución ex MS y AS Nº 709/98 y normas complementarias.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en ejercicio de las facultades conferidas por el Decreto Nº 1490/92 y modificatorios.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Reinscríbese el Certificado de RNPUD N° 0250001 que consta en IF-2020-11824119-APN-DVPS#ANMAT, cuya titularidad detenta la firma REIRIS HECTOR JUAN con RNE N° 020046817, por el término de 5 (cinco) años a partir del 18 de julio de 2018.

ARTÍCULO 2°.- Autorízase el rótulo que consta en IF-2020-11824119-APN-DVPS#ANMAT, debiendo adecuarse en un todo en lo relativo a textos, tamaño de caracteres y ubicación de las leyendas a lo establecido por las Disposiciones ANMAT N° 7292/98 y N° 3366/07.

ARTÍCULO 3º.- Autorízase la composición centesimal que consta en IF-2020-11824319-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 4°.- En el rótulo autorizado deberá figurar: RNPUD N° 0250001.

ARTÍCULO 5°.- Cancélase el Certificado de RNPUD N° 0250001, otorgado mediante Expediente N° 1-0047-2110-005383-12-4.

ARTÍCULO 6°.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición, del Certificado de RNPUD N° 0250001 actualizado que se menciona en el artículo 1°, del rótulo autorizado y de la composición centesimal aprobada. Cumplido, archívese.

EX-2018-32240505-APN-DGA#ANMAT

Digitally signed by GARAY Valeria Teresa Date: 2020.05.18 10:16:25 ART Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires